

## Ficha Técnica

### Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún incidente de violencia por tipo según ámbito



#### Fórmula

$$P = \frac{M_t^a}{M_{15+}} * 100$$

en donde;

$P$  Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún incidente de violencia por tipo (t) según ámbito (a);

$M_t^a$  Mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia del tipo (t) en el ámbito (a);

$M_{15+}$  Mujeres de 15 años y más;

$t$  Tipos de violencia:

Emocional  
Económica

Física  
Sexual

$a$  – Ámbitos de la violencia:

Familiar  
De pareja

Laboral

Comunitaria  
Escolar o docente



#### Fuente

INEGI, INMUJERES, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

## Ficha Técnica

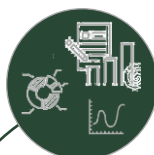


### Precisiones de la fuente

Su objetivo principal es la generación de la frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia en los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja; así como las consecuencias físicas y emocionales que se generan para las mujeres violentadas.

Levantamientos 2003, 2006, 2011, 2016.

En 2015, la ENDIREH fue declarada Información de Interés Nacional y se estableció su periodicidad en cinco años.



### Interpretación

Se refiere al porcentaje de mujeres de 15 años y más que vivieron algún incidente de violencia según tipo y ámbito.

#### Ámbitos de violencia

**Familiar.** Se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros(as), cuñados(as), etc.) Excluye el maltrato por parte de la pareja.

**De pareja.** Es aquella ejercida por la pareja. Sólo se consideraron a mujeres que tienen o alguna vez han tenido una relación de pareja, incluye noviazgos.

**Laboral.** Se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones, empleadores o compañeros de trabajo.

## Ficha Técnica



## Interpretación

Escolar. Es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar.

Comunitaria. Se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) o privados (en su casa o casa de otras personas) a lo largo de su vida.

**Tipos de violencia**

Violencia emocional. Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Son considerados los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, y aislamiento, entre otras.

Violencia económica. Es el chantaje sobre la mujer entrevistada, al tener el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien, al cuestionar la forma en que dicho ingreso se gasta.

Violencia física. Hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte del agresor; lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras.

Violencia sexual. Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer entrevistada con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas van desde exigir u obligar, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento.